

ADC-AUTO DEL ECUADOR CIA. LTDA.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Quito, abril 16 del 2020

En cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Ley de Compañías, el siguiente es el Informe Anual de la Administración de ADC-AUTO DEL ECUADOR CIA. LTDA. por el ejercicio económico 2019.

PRINCIPALES INDICADORES

Durante el año 2019, se evidenció una desaceleración en el crecimiento de la economía del país, el Producto Interno Bruto cayó en 0,1% respecto del período anterior. En octubre ocurrió una paralización masiva del país por el paro indígena generado a partir de un proyecto de eliminación de los combustibles fósiles. Esta paralización generó una pérdida de ingresos cuantiosos para el país y se pararon las exportaciones. La desaceleración de la economía tiene como base el creciente endeudamiento público que vive el Ecuador, que a la fecha aún se ubica por encima del 40% del PIB. Se ha visto un decenso en los depósitos de los bancos, lo que ha generado un aumento en la tasa pasiva para poder captar más fondos.

Por otro lado y como consecuencia, entre otros, de lo expuesto anteriormente, el IPC tuvo una reducción de 0,08 mas allá de que la inflación general acumulada histórica del país se ha mantenido 47.08% desde el año 2007; así el doble de lo que acumula Estados Unidos. Por su lado, la producción petrolera sufrió una contracción moderada durante el 2019. La balanza comercial ha generado variaciones positivas mínimas respecto de ejercicios anteriores, pero la lectura del indicador sugiere una contracción de la economía; al margen del déficit que sigue manteniendo este indicador.

El desempeño de los ingresos fiscales tuvo una afectación importante por la paralización del país generada por el paro indígena el pasado mes de octubre. Al final del año entró en vigencia la nueva reforma tributaria, con la que las compañías deben pagar contribuciones que de alguna manera paleen el efecto del déficit fiscal del país.

En lo que respecta al salario básico unificado, éste se fijó en la suma de 394 dólares, por debajo del cálculo de la canasta básica que según estimaciones tendría un valor real de alrededor de 500 dólares. Para este año, la remuneración básica unificada se fijó en 400 dólares; valores con los que la compañía debe realizar las proyecciones del caso.

La política adoptada por Lenín Moreno, Presidente de la República, se ha enfocado hasta el momento en destapar casos de corrupción en los que habrían intervenido funcionarios del gobierno anterior y aún de funcionarios de su propio gobierno.

Ha habido varias reformas tributarias impulsadas por el Ejecutivo y se espera que las mismas incentiven una ansiada estabilidad, muy a pesar de que el riesgo país ha continuado teniendo una proyección de crecimiento en algunos momentos, de hasta 300 puntos de una sola vez.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

Ámbito administrativo y societario:

La compañía no ha tenido operaciones desde la venta del negocio ocurrido con Amerafin, por lo cual los accionistas están analizando ya la posibilidad de liquidar la misma.

La Compañía ADC-AUTO DEL ECUADOR Cia. Ltda. se mantiene con los mismos accionistas, de acuerdo con la siguiente composición accionarial.

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE
Ally Financial Inc.	45'999.999,00	99.99%
Ally Commercial LLC	1,00	0.01%
TOTAL	46'000.000.00	100%

Ámbito Laboral:

Al 31 de diciembre del 2019, la empresa no cuenta con personal alguno, por su inactividad. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones, acorde a la legislación vigente.

Ámbito legal:

ADC-AUTO DEL ECUADOR Cia. Ltda. ha cumplido con todas sus obligaciones con las entidades públicas tales como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas - SRI.

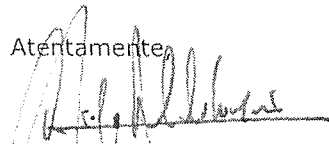
SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Los Estados Financieros al cierre del presente período se revelaron adecuadamente. Existe una pérdida operativa de US\$ 309.460,87 producto de los gastos en que ha tenido que incurrir la compañía para el manejo operativo.

La compañía no tiene pasivos pendientes con persona alguna, y no hay obligaciones de otro índole que estén pendientes de cumplimiento. Ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual aplicables.

La administración de la compañía realiza su gestión sujetándose a las normas y disposiciones determinadas en las Juntas de Accionistas.

Atentamente,



**ANGEL DIEGO ALMEIDA GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL**